

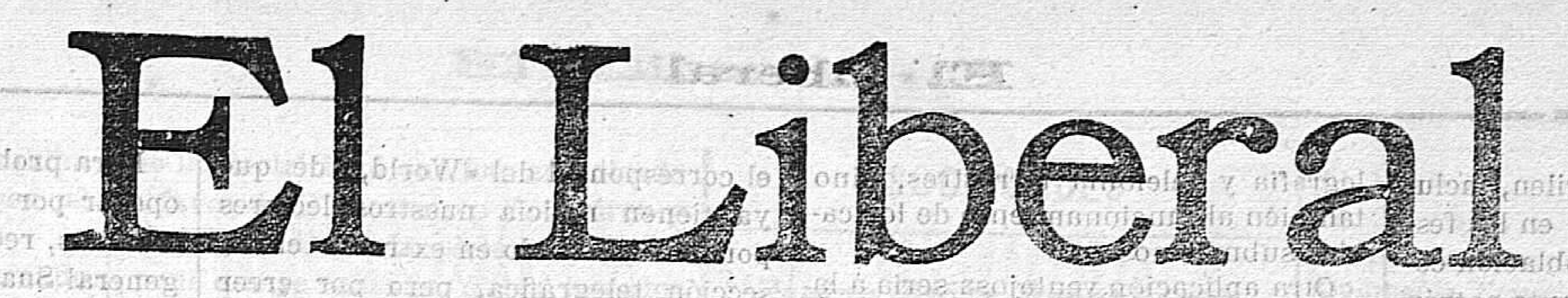
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 30 Octubre de 1895. N.º 4.270

SECCION POLITICA

RETROCEDEMOS

El rey de Portugal, para evitar el conflicto que surgiría á su llegada á la Ciudad Eterna, ha desistido de su viaje á Italia.

Según el telégrafo participa, esta decisión se debe á la manifestación hecha por el Vaticano, de que no retrocedería ante la ruptura de relaciones con Portugal, si don Carlos pisaba el palacio del rey Humberto, antes ó después de besar la sandalia á Su Santidad.

Lógico parece deducir que tampoco el rey de Italia podía, en modo alguno, tolerar que su sobrino, el soberano de Portugal, en visita oficial, reconociera, dentro de la misma capital de su reino, otro poder temporal que el del monarca italiano.

Ante la excomunión papal por un lado, y de otro la enemistad de una nación hermana, el ministerio portugués influído por el Papado, ha manifestado á D. Carlos desista de su viaje á Roma. De tal modo es resultado de amaños clericales el éxito de esta resolución, que ya se dice que el Nuncio, monseñor Jacobini, obtendrá el capelo cardenalicio por el triunfo obtenido para la Roma clerical en estas negociaciones.

De todo lo cual se desprende, como primera consecuencia, que á pesar de decirnos constantemente que el jefe de la Iglesia católica se había liberalizado y acataba el derecho de los pueblos á darse la forma de gobierno y leyes con qué regirse, no resulta igual la misma doctrina ante la protesta de hace pocos días por la pérdida del poder temporal y la imposición del rey de Portugal.

El hecho de que el Vicario de Cristo en la tierra imponga la obligación de ser visitado y acatado oficialmente en el Vaticano antes que al rey Humberto, no significa más sino que el jefe de la Iglesia trata de hacer ver que aún es soberano de los Estados Pontificios, y que no reconoce á otro que á él como tal ni en modo alguno renuncia al poder temporal.

Si Su Santidad obra así en Roma y da la norma de conducta que ha de seguir el clero católico del mundo entero no podemos extrañarnos que en España procure crear conflictos, atropellar la libertad de la cátedra, y pensar hoy como hace tres siglos en la dominación absoluta sobre la conciencia y el pensamiento.

Prevengámonos ante esa nueva faz con que se nos presenta el clero, y no nos descuidemos dejándole adquirir mayor preponderancia que la que por desgracia ha adquirido en nuestro país en estos años de restauración; porque si así no obramos, perderemos en un día las pocas libertades que tanta sangre y sacrificios han costado conseguir.

El poder clerical no se ha conformado nunca á perder el dominio temporal que tanto tiempo ha poseído; procurará, paso á paso, con intrigas y valiéndose de toda clase de medios, recuperarle y llevarnos otra vez á la época del oscurantismo y de la esclavitud del pensamiento. Tal fin es completamente absurdo. La ley del progreso ha de cumplirse, pese á quien pese, y no está en manos de las religiones, ni en la de los Gobiernos impedir la progresiva marcha de la humanidad á la civilización. Esta sola reflexión debía ser bastante para que los poderes de la Iglesia retrocedieran en su conducta y abandonaran las aspiraciones, cuya realización es imposible en los tiempos actuales, y no provocaran conflictos en los que pueden correr arroyos de sangre y darle un resultado contraproducente, si los Estados, reconociendo á la Iglesia como el *enemigo de siempre*, abandonan la no agradecida consideración con que se la trata.

El individuo, las familias, las sociedades, los pueblos y las naciones deben prevenirse, y con gran energía reprimir esta nueva invasión que en todas las esferas trata de llevar la Iglesia, si no quieren retroceder á los tiempos aquellos en que la humanidad no era más que una mina explotada por el clero católico, y un conjunto de seres sin conciencia, sin libertad ni pensamiento.

Ellos, esos apóstoles del oscurantismo y del error, nos retan á la lucha. Aceptémosla, y en la Prensa, ante el público, en el seno de la familia y aprovechando cuantas ocasiones se nos presenten, hagámosles guerra ruda y opongámonos con todas nuestras fuerzas y haciendo cuantos sacrificios precisos sean para no perder las preciosas conquistas adquiridas en la ciencia y el derecho, y no volver á caer en manos de esa institución egoista y soberbia cuya historia se ha escrito con sangre de infinitos sabios, y en cuyas páginas se cuentan por millares toda clase de crímenes y usupaciones.

(*La Justicia*).

Regeneración física

DE LAS RAZAS IBERO-AMERICANAS

Por creer de gran utilidad su lectura, reproducimos el siguiente bien escrito artículo publicado en «La Regeneración Fícica» por nuestro distinguido y querido amigo y correligionario el doctor Fraguas, catedrático de Valencia:

«Obligan al estudio de este problema sociológico, de una parte las necesidades de una raza que se reproduce en climas donde el medio ambiente fatiga y degenera con más intensidad y rapidez que á los pueblos sajones, slavos y germánicos, y de otra las demandas belicosas de una juventud incapacitada para las luchas físicas é intelectuales de una civilización en la que, si perece el débil, no se libra el fuerte sin pagar la victoria con sangre, dejando en el camino del triunfo material ó moral un surco, que la neurosis, el raquitismo, la escrófula ó la tuberculosis aprovechan como cuna, en la que el género humano reposa su falta de bríos, mermada por los progenitores, cuyos pecados orgánicos, ó se purifican por las penitencias de la higiene y de la pedagegia, ó se purgan en los hospitales, manicomios, hospicios y demás asilos de los fatigados en la lucha por la vida.

En tales circunstancias, y cuando los industriales de la razón y de los fines antropológicos de la raza ibero-americana explotan los estados pasionales de los pueblos pobremente educados por estadistas que desconocen y perturban las energías físicas, en lugar de llevarlas á la conjunción de sus destinos históricos, con los medios y fines progresivos de la humanidad, las distraen y trastornan con enervantes intelectualismos ó convencionales aplicaciones de la moralidad religiosa ó láica; cuando tales desdichas ocurren, surge en el espíritu bien equilibrado lás dudas de una selección á lo Licurgo, reclamada con formas y razones á la usanza de las modernas ciencias biológicas.

Piensen en ello los cultos varones recta y sesudamente, en previsión de futuras transformaciones políticas que fundieran en una nacionalidad los pueblos hispano-lusitanos con las latinas Repúblicas americanas, para cuyo objeto el espíritu del pueblo español se despertaría del sueño en que yace después de la constitución de su integridad nacional, del descubrimiento del nuevo mundo, de las protestas de las comunidades de Castilla y Aragón, de la expulsión de la Francia napoleónica y de las reivindicaciones liberales contra el parasitismo teocrático en 1837, y con democráticos fines de prosperidad é igualatorias condiciones sociales en 1868 y en 1873, en todas cuyas humanitarias empresas hemos ocupado el vigor de nuestra raza, hoy servil y medrosa frente á las reclamaciones de los yankees y á los imperantes abusos de la reacción.

No es regeneración moral lo que España necesita, porque la moralidad es incompatible con la debilidad y los exclusivismos de un dogma; es vigor y fortaleza física lo que demandan las circunstancias, pues nada hay más liberal y respetuoso que un individuo que tiene conciencia clara de su fortaleza, y sabe que le basta amenazar con el castigo para que huya despavorida la chusma de industriales de la razón y de la moralidad, que en todas partes tratan de comerciar con las debilidades de un carácter ó las ignorancias de una buena voluntad.

¿Queréis una juventud sana, vigorosa y con ideales? Pues reformad los estudios de la primera enseñanza, haciéndola clínica y obligatoria, suprimid Institutos y reformarlos, cread Escuelas de Artes y Oficios con planes intensivos y antropológicos, donde se eduque al animal, al hombre y al ciudadano; reducid y reformad las Universidades, apartándolas del bullicio de las grandes poblaciones, cuyos estímulos perturban el fin docente de maestros y discípulos; promoved la resurrección de nuestros juegos nacionales, favoreciendo los concursos públicos de fuerza, agilidad y destreza corporal, obligando á las Diputaciones y Municipios á

que los promuevan y vigilen, incluyéndolos y premiándolos en los festejos con los que cada población celebra el aniversario del santo patrón ó de su historia; inspeccionad y certificar médicamente las condiciones físicas y salud de los que aspiran al matrimonio y á la reproducción de la especie, después de que todos los ciudadanos hayan recibido educación militar, sirviendo al poder ejecutivo del Estado hasta saber lectura, escritura y aritmética elemental, capacitándose para traducir y transmitir el pensamiento humano antes de constituir la familia, órgano fundamental de la fundación social.

Y para coronación de esta ideal reforma, inspirar los filósofos, políticos y naturalistas á la juventud, el gigantesco propósito de constituir una nacionalidad ibérica, con su hermana Portugal y sus hijas las repúblicas latino-americanas; pues querer es poder, cuando la juventud puede y desea.

En filosofía el estímulo precede al acto, y al agente del primero emana del medio ó atmósfera biológica donde tiene su cuna y su sepulcro, sin otro efecto útil que el de la transformación realizada, hasta el punto de convertir las investigaciones de los fenómenos históricos en una rama de las ciencias naturales, y á la higiene y á la pedagogía en remedios terapéuticos para detener ó curar la degeneración de las razas y sus nacionalidades.

En España la juventud no esterioriza su vigor, ¿es que no lo tiene? Pues á formárselo. ¿Es que está distraido ó amedrentado por el excepticismo? Pues urge encauzarlo y reanimarlo antes que la degeneración nos postre, ó la conquista nos eduque. Las juventudes son los heraldos de la historia y las escoltas de la civilización.

¡Jóvenes de las razas ibero americanas, despertad de vuestro excepticismo! No busquéis la molicie y la utilidad en edades de guerrear por el progreso y la civilización; conquistemos el derecho á descansar y gozar como ciudadanos de una patria hecha por y para la raza. Resucitemos nuestros juegos nacionales, hagamos cuerpos sanos y vigorosos capaces para la defensa de los ideales humanos, sin dejarnos engañar por los que anteponen la regeneración moral, prueba de que el número de los fuertes es menor que el de los exploradores.

¡Despertad, jóvenes, despertad, haceos fuertes y empujemos todos las atascadas ruedas del carro del Progreso!

DR. JOSÉ FRAGUAS.»

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Un fraile del Escorial describe en un artículo un invento que, si dá los resultados que se propone su autor, el P. Rodriguez, es de gran importancia.

Consiste simplemente en cargar las pilas eléctricas con agua de mar, en vez de las sustancias que hoy se emplean.

Desde luego, como dice el mismo padre, la aplicación de pilas alimentadas con agua de mar seria de utilidad inmediata en todas estaciones telegráficas y telefónicas de las poblaciones situadas en las costas, y su fuerza sería aplicable no solo á la telegrafía y telefonía terrestres, sino también al funcionamiento de los cables submarinos.

Otra aplicación ventajosa sería á la iluminación de faros.

Hasta podría aspirarse á que la electricidad llegara por este medio á ser el motor universal de los buques, instalando las pilas dentro del barco en tanques á propósito y alimentados de agua de mar corriente por medio de bombas ó automáticamente.

El P. Rodriguez estima como posible que con 700 ó 1.000 pares ó elementos habría fuerza bastante para mover un buque de 30 á 35 metros de largo en las mismas ó mejores condiciones que hoy lo verifica impulsado por el vapor, cuyas calderas y adherentes superan en peso al de pilas, sin contar con que éstas no necesitan depósitos de carbón de piedra ni de otro combustible, sino sólo de zinc, de manganeso y de carbón de retorta para las pilas.

Para las industrias podrían igualmente utilizarse poderosas baterías de pilas alimentadas con agua de mar, y entonces la maquinaria de las fábricas de Barcelona, de los grandes talleres de Bilbao y hasta de las mismas minas, por medio de trasmisión, podrían ser movidas por este económico sistema.

—=—

El rey Carlos de Portugar ha recidido á última hora ir á Berlin antes que á Londres.

Cuando el rey Carlos esté en Londres hará con un joyero de la capital un contrato, cuyo objeto será la conservación de las alhajas del Tesoro Régio de Portugal.

Recuérdese que la Corona portuguesa es la más rica y lujosa del mundo, puesto que su valor intrínseco es de 32 millones de francos; siguen la del Emperador de Rusia evaluada en 12 millones y la de Reina Victoria de Inglaterra cuyo valor intrínseco es de unos 8 millones de francos.

*

El gobierno italiano ha llamado á su embajador en Lisboa.

Relaciónase este orden con la abstención del Rey de Portugal de ir á Roma, después de haber anunciado su visita á los reyes en su palacio del Quirinal.

*

Agrávase la cuestión pendiente entre Italia y Portugal que han dado órdenes á sus respectivos representantes para que limiten sus funciones pura y simplemente al despacho de los asuntos corrientes.

—=—

En Francia, donde es tan crecido el número de doctoras en Medicina, han conseguido ya puestos oficiales, y aspiran nada menos que al cargo de jefe de la Maternidad de París.

—=—

En la estación telegráfica de Barcelona se hallan detenidos, entre otros, el siguiente despacho por no encontrar á su destinatario:

Palma, Sabater, maquinista del vapor *Comercio*.

—=—

El señor Castelar ha pedido á sus amigos que le reelijan diputado en las próximas elecciones, petición que entienden muchos significa que el gran tribuno vuelve á la vida de la política activa.

Lo de Cuba

Declaraciones de Martinez Campos

El general en jefe del ejército de Cuba ha celebrado una interview con el corresponsal del «World,» de que ya tienen noticia nuestros lectores por haberla dado en extracto en la sección telegráfica, pero por creer importantes dichas declaraciones, vamos á transcribir textualmente.

Importancia de la rebelión

«La situación militar en Cuba es hoy satisfactoria—comenzó diciendo el general.

»La rebelión ha tomado más vuelos de lo que me figuraba yo al embarcarme en España. Actualmente la insurrección consta de numerosas partidas pequeñas, esparcidas por las provincias de Santiago, Camagüey y Las Villas; en Matanzas sólo hay un puñado de rebeldes.

»Los insurrectos no están todos armados y su acopio de municiones es deficiente en algunos distritos.

»Mi deber como militar, es sofocar la insurrección. Las preocupaciones políticas no me preocupan tanto. Yo soy ante todo y sobre todo un soldado.

»Actualmente hay en la isla un número considerable de tropas españolas, aunque no demasiadas, teniendo en cuenta las circuustancias. El país ofrece muchas más dificultades para operar que las que suele encontrar un ejército europeo. Si los caminos fuesen tan buenos como los de la Península, la revolución podría sofocarse fácilmente en tiempo brevisimo. Pero aquí los caminos parte del tiempo son lodazales intransitables, la condición de la impedimenta es difícil en extremo y el clima afecta pronto á las tropas no aclimatadas.

»Los insurrectos están familiarizados con las comarcas en que se mueven y tienen generalmente las simpatías de los campesinos.

»Yo no considero á los insurrectos como bandidos, ni me propongo tratarlos como si lo fueran. He dado órdenes para que los prisioneros sean tratados con benignidad y se cuide bien á los heridos insurrectos que caigan en poder de las tropas. Yo no mato á los prisioneros.

Planes del general

Esta guerra será llevada adelante de un modo distinto á la anterior, y para ello tengo un plan concreto. Por ahora, el mal estado de los caminos no permite una campaña activa; pero en noviembre comenzará ésta y será tan agresiva como se pueda.

Me propongo dividir las tropas en pequeños destacamentos, cuyo número variará según las circuntancias. Si yo enviara á operaciones una columna de 5.00 hombres, no encontraría al enemigo: los insurrectos se disolverian completamente en la manigua.

Su sistema es, militarmente, bueno, mirado desde su punto de vista, puesto que saben que no pueden hacer frente á las tropas regulares.

En esta jurisdicción de Santa Clara divido á los soldados en destacamentos de 200 á 300 hombres; si el enemigo atacase á uno en número muy superior, podria hacer algún daño, pero no tardaria en recibir auxilio de otro destamento.

En Remedios y Santi Spiritus las columnas son mayores (600 á 700 hombres), porque los insurrectos, especialmente en Remedios, andan en mayor número y mejor armados.

En Santiago la columna mayor de nuestras tropas es de 1.000 á 1.300 hombres.

Para probar á V. la inutilidad de operar por ahora en columnas numerosas, recordaré la expedición del general Suarez Valdés, que salió de esta ciudad hace pocos días con 1500 hombres, yendo en dirección de Manicaragua y los montes de Trinidad con un convoy. Los insurrectos, que sólo esperaban una columna de 300 hombres, se habían reunido en número de más de 2.000, esperando copar el convoy. Al saber las fuerzas que llevaba el general Suárez Valdés se desvanecieron como el rocío bajo el sol.

El general, una vez llevado el convoy á su destino, dividió sus fuerzas en cuatro destacamentos, y ahora anda por el valle de la Siguanea. Desde entonces ha tenido constantes escaramuzas.

Gómez y Maceo

«En Puerto Príncipe el general Mella salió con una fuerte columna en busca de Máximo Gómez; pero no pudo encontrar al enemigo ni tener una sola acción. Yo no comprendo qué se propone Gómez. Aprecio mucho su capacidad militar, pero veo que no hace nada. Tal vez obedezca órdenes de la Junta de Nueva York, que, según mis noticias, está por dar largas á la gusrra; tal vez esté muy escaso de municiones.

El que más y mejor ha trabajado de los jefes insurgentes ha sido Antonio Maceo, aunque no sea, militarmente hablando, el igual de Máximo Gómez pero es ambicioso y desea aumentar su reputación.

Sin embargo, ha estado en lugares en donde no podría dejar de batirse si hubiera querido, y no se batió; el mes pasado no atacó al general Canella en Pimienta (Sao del Indio), y eso que tenía muchas más fuerzas que éste.

Canella se portó muy bien en esa jornada. Los soldados encontraron sembrados en los senderos los torpedos que había colocado alli Maceo, y la explosión nos causó algunos muertos. Los insurrectos abandonaron su campamento casi sin resistencia. Maceo debió haber atacado á Canella pues tenía todas las ventajas sobre éste.»

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los señores concejales, Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Taltavull, Flaquer Martínez, Gimenez, Pons Gomila y Fábregues.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Juan Orfila Olives para construir una casa en la calle de Alemán del anejo pueblo de San Luis.

También se autorizó á D. Juan Comellas Goñalons para reedificar la fachada de la casa núm. 168 y 170 de la calle del Castillo.

Se autorizó igualmente á D. Bartolomé Gimenez Tuduri para instalar un toldo en la fachada la casa núm. 2 de la calle de la Arravaleta.

Se autorizó á D. Manuel Parpal para trasladar al almacén núm. 47

del Andén de Poniente una máquina de vapor que tiene instalada en el num. 20 del mismo.

De conformidad con lo informado por la comisión respectiva en una proposición del Sr. Vinent Victory para que no se descuente el dos por ciento de oreo de las carnes en el matadero público, transcurrida que sea media hora de la matanza sin haber procedido al peso, se acordó desestimarla.

De conformidad con lo informado por la comisión de Gobierno interior se acordó que la suspensión de empleo y sueldo del escribiente 1.° don Juan Olives Cardona decretada por el Sr. Alcalde, se limite á un mes por la primesa vez, sin perjuicio de que en caso de reincidencia se proceda á su separación definitiva.

Se dió cuenta del dictámen emitido por la comisión de Hacienda en una instancia de D.ª Monserrate Juan y Grau, maestra de la escuela pública de niñas de Llumesanas en la que solicita se le conceda una subvención en equivalencia de la retribución que no satisfacen las alumnas que concurren á aquella en cuyo dictámen se propone sea desestimada dicha instancia. El vocal de la mencionada comisión Sr. Vinent Victory propuso en voto prticular que se accediese á lo pedido.

Sometida á votación nominal la aprobación del dictámen de la mayoría de la comisión, dijeron

SI

Los Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Pons Pons (don Pedro), Mir, Pons Seguí, Pons Gomila, Gimenez, Fábregues, Flaquer Martinez y Taltavul, total 11.

NO

Los Sres. Vinent Victory y Presidente, total 2.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

Se acordó pase á informe de la comisión de Beneficencia una instancia de Juan Gomila Seguí, en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se aprobó la cuenta de gastos originados en la vigilancia de las casas en donde han existido enfermos de difteria en el corriente mes y que su importe se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos.

Se dió cuenta de una resolución del Sr. Gobernador de la provincia dictada en un recurso de alzada interpuesto por el Gerente de la sociedad «Eléctrica Mahonesa» por la que se revoca un acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 10 de Septiembre último y se dispone que se le admita á aquél la fianza de 5.000 pesetas ofrecida en garantía del cumplimiento del contrato para el servicio del alumbrado público eléctrico de esta ciudad. Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana.

Se aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario formado por la comisión de Hacienda para pago de una anualidad de débitos al Tesoro; y se acordó someterlo á la Junta Municipal.

Se dió cuenta del informe emitido por la comisión de Policía urbana en una resolución del Sr. Gobernador de la provincia dictada en virtud de reclamación de este Ayuntamiento para que se declarase la nulidad de la subasta celebrada el día 16 de Noviembre de 1893 para el alumbrado público de esta ciudad por medio de la electricidad que fué adjudicado á favor de D. Francisco F. Andreu y Femenías. En dicho dictámen se propone que se consulte á los letrados D. José M.ª Mercadal y D. Miguel Aleñar si procede ó no acudir á la vía contenciosa administrativa para la defensa de los derechos de esta Corporación.

Sometida á votación nominal la aprobación de este dictámen dijeron:

SI

Los Sres. Pons Hernandes, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Seguí, Gimenez, Fábregues, Flaquer Martínez y Taltavull.—Total 9.

NO

Los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente.—Total 4.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

El Sr. Fábregues, concejal encargado del alumbrado público, presentó proyecto de distribución de horas en que ha de estar encendido durante el mes de Noviembre próximo; y el Sr. Mir presentó otro proyecto para el mismo objeto. Se acordó pasen á informe de la Comisión de Policía urbana.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia por la que se aprueba la conducta del Sr. Alcalde al suspender al oficial segundo de la Secretaría D. Francisco de P. Torrens por los motivos que le han impulsado á tomar tal resolución. Se acordó pase á informe de la Comisión de Gobierno interior.

El Sr. Vinent Victory presentó una proposición para que se continúen dando los trabajos de imprenta de este Ayuntamiento á D. Bernardo Fábregues toda vez que hasta ahora no se ha producido queja alguna contra él. El Sr. Alcalde no admitió dicha proposición por considerar que se trata de atribuciones que son exclusivas suyas.

El Sr. Cadavid dijo que el Sr. Presidente faltaba á su deber al no admitir esta proposición.

El Sr. Presidente contestó que si creen que ha obrado mal pueden recurrir en queja en contra de él.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se se levantó la sesión.

Nuestros labradores no tendrán de qué quejarse pues las lluvias de estos dias han sido abundantes y generales en toda la isla sin haber causado daño alguno, que sepamos, á los terrenos. Hoy sigue una pausada lluvia, hallándose el tiempo al parecer dispuesto á que continue.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día de mañana.

Premio mayor para cada serie pesetas 80.000. Precio del billete entero 30 id. Idem de la fracción ó décimo 3 id.

La Compañía «La Marítima» nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas.

Palma 30, 8 m.

«Ciudad de Mahón» fondeado felizmente al amanecer.—Cabot.

Barcelona 30, 8'40 m.

Llegado felizmente, á pesar mala travesía, cinco mañana.—Cardona.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana
Socorros Mútuos

Se convoca la Junta Administrativa para la sesión ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo día 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia de los Comisarios de barrio.

Mahón 30 Octubre de 1895.—El Director, Jaime Roselló.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 31 Jueves

San Nemesio y San Quintín, martires.

Sale el Sol á las 6'27.—Pónese á las 5'00.
Luna: sale 3'43 T.—Pónese 3'5 M.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Más cabecillas muertos

Madrid 29, 10'45 m.

Un telegrama particular de Cienfuegos dice que la columna del general Aldave batió á los insurrectos cerca de Ciego de Avila. En la acción murieron los cabecillas Agramonte, Bardí y otro.

Cánovas indispuesto.—Sorteo de médicos—Derechos arancelarios—Crisis francesa.

Madrid 29, 4'20 t.

El señor Cánovas se encuentra ligeramente indispuesto.

Se está verificando el sorteo de 15 médicos primeros con destino á Cuba.

Francia elevará los derechos de los alcoholes hasta 75 francos en lugar de 30 que hoy paga.

Nada oficial de operaciones en Cuba.

La crisis ministerial en Francia se presenta muy laboriosa.

Mr. Faure ha conferenciado con los presidentes de las Cámaras. Créese que se formará un ministerio radical.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 29, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'57
4 por 100 exterior	78'62
4 por 100 amortizable.	81'37
B. H. de Cuba 1886	99'10
Id. id. 1890	87'12
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'25
F. Norte	22'70
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	53'90
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'87
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Ayuntamiento de Mahón
Contabilidad

Formado por este Ayuntamiento un presupuesto extraordinario para abonar al Tesoro público los plazos correspondientes á lo que adeuda este Municipio conforme al R. D. de 7 de Mayo último, queda expuesto al público por término de quince días á los efectos del art. 146 de la ley municipal.

Mahón 30 Octubre de 1895.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.

* * *

Propios

El día 11 del próximo mes de Noviembre á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta para el arriendo de la caseta carnisería num. 16 por lo que resta del actual año económico y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, rematándose dicha caseta á favor del mejor postor. Servirá de tipo para la misma la cantidad de trece pesetas mensuales.

Mahón 30 Octubre 1895.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

Alcaldía de Mahón

El día 4 de Noviembre próximo á las doce de la mañana, deberá reunirse la Junta municipal en las Casas Consistoriales para tratar de los asuntos siguientes:

1.° Aprobar el presupuesto extraordinario formado para abonar al Tesoro público los plazos correspondientes á lo que adeuda este Municipio conforme al R.D. de 7 de Mayo último.

Y 2.° Contratar un empréstito de cuatrocientas mil pesetas para unificar las deudas de este Municipio y emprender varias obras de utilidad pública.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 12 de dicho mes á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley municipal.

Mahón 30 de Octubre 1895.—El Barón de las Arenas.

Anuncios.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de colocar un resto de acciones de á cien pesetas cada una (Serie B.) de esta sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas escediese de las que se hallan sin colocar se repartirán á prorrata entre los señores suscriptores.

Mahón 25 Septiembre 1895.—Por «La Maquinista Naval», El Director Gerente, Pablo Ruiz.

Panellets

Para las fiestas de Todos los Santos se está preparando un magnífico surtido de todas clases, aromatizados con las mas finas esencias, como de rosa, yema, coco, café, limón, piñon, avellana, fruta...

Miel de Menorca

á 60 cénts. la libra de 400 gramos.

De Cuba de 1.ª clase á 45 cénts. los 400 gramos y de 2.ª clase á 30 cénts. id.

Gran depósito de Cera labrada de todas clases á precios sumamente baratos.

CONFITERÍA LA ESTRELLA

Castillo, 35

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 66 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

¡¡Ojo comerciantes!!

Dentro de pocos días saldrá del puerto de Barcelona para esta el acreditado velero **SAN JAIME**. Admite carga y pasajeros á precios reducidísimos. Despacho, Sres. Torres y Grau, Consulado 2 bis, Barcelona.

Panadería «La Mahonesa»

DE PONS, NIN Y C.ª

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad, los dueños de este establecimiento han decidido hacer una rebaja en los precios del pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el 21 del actual en adelante regirán en sus sucursales los precios siguientes

Pan Mahonés 1.ª	. . . . .	0'38 Ptas. Kilo
» » 2.ª	. . . . .	0'33 » »
» » 3.ª	. . . . .	0'28 » »
Panecillos (Cocks)	. . . . .	0'45 » »

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

Interesante

Gran Depósito de Cera Labrada

Confitería La Mahonesa

21 Nueva 21

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de participar á este respetable público y á sus favorecedores haber recibido un lejitimo surtido de cirios propios para iglesias, entierros, casas particulares, etc.

Las personas que gusten honrarle con algún pedido y quieren se les sirva el género á domicilio, queda encargado de hacerlo el Administrador de entierros D. Ramón Prieto representante de dicho establecimiento.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS — PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

Subasta

El día 31 del corriente á las once de la mañana se venderán en pública subasta á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, y sin sujeción á tipo alguno, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de los Frailes de esta Ciudad n.º 46.

Y otra casa situada en la calle del Sol de esta misma ciudad núms. 31 y 33.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Buñuelos

Los habrá en Villacarlos en la bollería «La Mahonesa», los domingos y días festivos.

Gran baratura

DE

TODA CLASE DE CALZADO

cosido y clavateado

Calle de las Moreras n.º 30

Buñuelos

Al precio de 50 céntimos de peseta los habrá los domingos y días festivos en el Horno de la calle de Cifuentes n.º 21 (al lado del casino Isleño).

La Colonial

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto a la venta, los

Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha, á precios reducidos.

Cafés tostados

Puerto Rico, á Ptas. 2'10 libra.
Puerto Rico Hacienda superior, á pesetas 2'35 libra.
(Se vende al menudeo el superior.)
Especialidad en **jabones** de todas clases á precios limitadísimos.
Se sirve á domicilio.

Para vender

Casa número 59 calle Mayor en Villacárlos. Darán razón en la misma casa.

Para vender

Lo está la casa calle de San Jerónimo números 47 y 49.

Para informes calle de Prieto y Caules n.º 135.

Casa Mora

Gran surtido de coronas de metal y porcelana, de flores artificiales, cruces, pensamientos etc., etc.

Tambien se venden arandelas (fues de canalobre.

Coronas desde tres pesetas

6 PLAZA CONSTITUCIÓN, 6

Panadería de Tadeo Orfila

39, Carmen, 39

En este establecimiento se vende el pan mahonés y catalán y paneoillos con gran rebaja en los precios.

Pan de 1.ª á 0'35 ptas. kilo.
Pan de 2.ª á 0'28 id. id.
Panecillos (cocks) á 0'45 id. id.
Pan catalán á 0'35 id. id.

Sucursal: 94, Castillo, 94

En venta

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán en la notaría de D. Miguel Aleñar.

En venta

Lo está la casa y tienda calle de Santa Victoria n.º 2, junto ó por separado. Para informes en la misma.

Para vender

Una casa calle San Pablo núms. 20 y 22, en esta ciudad, y en Villacarlos una casa calle San Jorge, 50 y otra Stuard, 1. Darán razón, Calafons, 6.

Sirvienta

En esta imprenta informarán de quien necesita una jóven para servir á una familia de solo dos personas.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.